

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.491.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Jueves 7 de Marzo 1918

El Viernes 8 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Rafael Galván y Vázquez

(Q. S. G. G.)

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual, su hija política, nietas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parentes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la Parroquia de S. Lorenzo y despedir en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

POR TELEGRAFO

Advertencia

Aun cuando supimos noche en parte con el teléfono la información telegráfica que no recibimos oportunamente, esto no obstante, como dicha información revista gran interés, es más detallada, y contiene noticias que no hemos dado en la edición de la mañana, publicamos seguidamente dichas conferencias.

Conferencias de ayer

En el Congreso.—Comentarios.—Reunión importante.—Las reformas militares.

En el Congreso hubo extraordinaria animación, pues los elementos políticos que allí se congregan ordinariamente acudieron para cambiar impresiones y comentar los asuntos del día.

En general, se creía muy difícil el arreglo de la cuestión de las reformas militares.

Los elementos romanistas y los que con ellos coinciden en todos los problemas, estimaban que el bill de indemnidad no salvaría en dicho asunto los principios parlamentarios. El ministro de la Guerra Sr. La Cierva reunió por la tarde a los jefes del Ministerio y les preguntó si querían que se llevara a la «Gaceta» todas las reformas por él trazadas,

excepto la relativa a los sueldos de los militares, las cuales debían ser obra del Parlamento.

El parecer de todos fué unánime, de acuerdo con el sentir de todo el Ejército y con los planes del Ministro.

Entre las reformas militares figuran las siguientes:

1.º Creación de dos divisiones de Infantería.

2.º Item de una de Artillería de campaña.

3.º Idem de dos batallones de Infantería de montaña.

4.º Un batallón tipo de instrucción.

5.º Dos batallones de ciclistas.

6.º Para las bases navales se crearán regimientos de Infantería destinados a la defensa de las mismas.

7.º Se rebaja de dos para el pase a la reserva del generalato.

8.º Se ha desistido del retiro de los generales.

9.º Aumentarse en mil pesetas los sueldos de los jefes y oficiales, y se les asignan 500 pesetas por cada quinquenio, dentro del mismo empleo, no pudiendo pasar de tres los quinquenios referidos.

10. Los sueldos de los generales de brigada serán de 15.000 pesetas, los de los generales de división se elevarán a 20.000 y los de los tenientes generales a 25.000.

11. Se creará una segunda situación para los destinos burocráticos.

12. Serán militarizadas las Comisiones Mixtas de Escutamiento, suprimiéndose los Coronellos Jefes de las mismas.

13. Las escalas serán cerradas.

Reserva presidencial

Se supo que el Sr. García Prieto estuvo por la tarde nuevamente en Palacio y que se celebraron allí diversas conferencias.

Con este motivo acudieron muchos periodistas ávidos de noticias.

Al salir el marqués de Alhucemas dijo secamente a los representantes de la prensa:

— Es inútil que me formulen preguntas porque nada he de decirles.

Los periodistas insistieron pidién-

do al Jefe del Gobierno las dicas una nueva orientación, expresando lo que acaba de hacer al Rey.

El Sr. García Prieto contestó:

— Lo que Vds. me piden es tanto como decirlo todo, y vuelvo a repetir que no he de manifestarles nada.

Lo que dice La Cierva

Minutos después salió el señor La Cierva, quien nos manifestó que había ido tarde a Palacio, con objeto de terminar el despacho con el Rey, pues por la mañana —añadió— no tuvo tiempo de someter a la firma todos los decretos.

Nos manifestó también que el hecho de encontrarse en el regio Alcázar con el Sr. García Prieto había sido pura coincidencia.

Un periodista le dijo:

— Después de esta entrevista podemos seguir llamándole mi general —a lo que contestó el aludido:

— Andando el tiempo es posible se hagan averiguaciones sobre lo que representaba el general La Cierva... y también es posible, sobre este extremo, que se llegue a escribir un tomo.

Y dicho ésto desapareció.

¿Conjura contra La Cierva?

«El Mundo» dice que ayer confiaron extensamente los Sres. Alba, Gasset y Burell.

Añade que mientras conversaban dichos políticos recibieron la visita del Sr. Quejana, quien en nombre del Sr. Dato fué a decirles que en el caso de que surgiera la crisis y el Sr. La Cierva se encargara de formar Gobierno, no le apoyarían los conservadores.

Uma hipótesis

La anterior noticia ha dado margen para asegurar que si el Sr. La Cierva no se ha determinado nada respecto a la jura de la bandera, pero seguramente, añadió, se verificará en el Paseo de la Castellana.

Este parece confirmar que existe el propósito de imprimirla a dicha fiesta extraordinaria solemnidad.

Se supone también que concurrirán a la jura las Reinas, con sus uniformes de coronelas.

Dijo que ambas desfilarán ante el Rey, al frente de sus respectivos regimientos, por lo que vendrá expresamente para ello a esta Corte el regimiento de Victoria Eugenia.

Sobre un accidente ferroviario.. Responsabilidad.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se depuren responsabilidades que pueda haber con motivo del choque del tren-tranvía de Barcelona.

Cumplimiento

Han cumplimentado al ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prieto, los Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Solsona.

Ampliación de detalles sobre lo ocurrido en Palacio.—Impresiones del ministro de la Gobernación.

Cocinado en Palacio la presencia de los señores García Prieto, La Cierva y Gimeno.

Los días últimos concurrieron por corresponderles turno del despacho de asuntos con el Monarca.

La estancia del Presidente del Consejo de Ministros se prolongó bastante.

A la salida dijo el Sr. García Prieto que habían hablado del asunto pendiente, el cual lo llevarían al Consejo de la tarde, y que este Consejo sería de larga duración.

Se le preguntó si podía decir concretamente, si el conflicto político estaba resuelto.

El Sr. García Prieto contestó negativamente.

A las dos de tarda hora en que salió de Palacio el Sr. García Prieto seguían allí los Sres. La Cierva y Gimeno.

Los reportes supusieron que quedaban despachando con el Rey.

El ministro de la Gobernación señor Bracamonte manifestó a los periodistas la creencia de que los asuntos de las reformas militares, que todos —dijo— desean ver pronto resueltos y que aplauden, podrán considerarse anticipadamente arreglados como fruto del Consejo de ministros que se celebraría por la tarde.

Opinión de los izquierdistas

«El Liberal» inserta declaraciones de D. Melquiades Alvarez y de Pablo Iglesias, relativas al asunto del día.

Ambas son en el sentido de que dichas reformas deben ir al Parlamento.

Opinión derechista

«El Universo» aboga por la pronta implantación de las reformas militares.

Dijo que la publicación de los decretos no resta un ápice a la soberanía de las Cortes, porque si éstas no se conforman con ellos, pueden derogarlos mediante una Ley.

El Coronel Márquez y las Juntas de Defensa.

Se dice que el día 8 del corriente

expira el plazo que se le ha concedido al coronel Márquez por la Junta de Defensa para que solicite el retiro.

Más indignaciones periodistas

Al grado de salir de Palacio, el señor García Prieto, salieron también los señores La Cierva y Gimeno.

Aquel mostró extrañeza al ver aún allí a los periodistas, y nos preguntó:

— ¿Qué pasa?

— No sé, pero no sé.

Contestósele:

— Eso Vd. podrá decirlo.

Un periodista le manifestó seguidamente al Sr. La Cierva que se decía que del Consejo de la tarde saldría una fórmula de arreglo consistente en presentar un proyecto de Ley a las Cortes, con un artículo único, por el cual se autorizaría al Gobierno para implantar las reformas militares y se dejaría para luego la consignación de los créditos.

— Eso se dice? — preguntó el ministro.

— Si; pero V. podría aclararnos lo que haya de cierto.

El Sr. La Cierva contestó:

— Perdonen Vdes., pues aunque podría decir mucho, no es este el momento.

El Sr. Gimeno se limitó a decir que la fórmula en cuestión es asunto que correspondía al Sr. García Prieto.

Por último, el Presidente del Consejo, con quien después volvieron a hablar los periodistas dijo que el cambio de impresiones entre los señores Gimeno y La Cierva podía considerarse como un anticipo del Consejo de la tarde y anunció que éste sería largo.

Lo que dice Romanones

Por la tarde estuvo el Sr. Gimeno en el domicilio del Sr. Conde de Romanones, para enterarlo a éste de la conferencia celebrada con el Rey por los Sres. García Prieto y La Cierva.

Según lo manifestado por el Conde a los periodistas, en esa conferencia el Sr. García Prieto mostró gran espíritu liberal, y el Sr. Gimeno transigencia.

Actitud de La Cierva

También a primera hora de la tarde estuvo el señor La Cierva en los domicilios de los señores Maura y Dato, para anunciarles a éstos, según referencias autorizadas, el propósito que tenía de dimitir, en vista de su disentimiento con los señores García Prieto y Gimeno acerca del procedimiento para implantar las reformas.

A las cinco de la tarde volvió el Sr. La Cierva a Palacio, y momentos después entró el Sr. García Prieto.

Del Consejo de Ministros

A la entrada en el Consejo nos manifestó el ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora, que se figuraba que nada ocurriría.

El de Instrucción pública Sr. Silvela, que hablaría especialmente de la cuestión del pan, dado su carácter de Comisario de Abastecimientos.

Llegó en este el ministro de Marina Sr. Gimeno, quien requerido ante los periodistas por el de Gracia y Justicia Sr. Fernández Prida, para que dijese algo, contestó:

— Sé mucho, pero no digo nada.

El ministro de la Gobernación señor B. Hamond dijo que llevaba expedientes para la jubilación de policías.

El de Hacienda Sr. Caralt, nos dijo:

— Solo entiendo de cuestiones económicas.

— Es que el Consejo — le dijeron los reporteros — va hacer político.

— Pues entonces será escasa mi intervención en el.

A las 5 y 45 llegó el Sr. García Prieto.

Le dijeron que llegaba retrasado,

y contestó:

— Más se retrasará el Sr. La Cierva.

Este llegó a las 5 y 55.

Confirmó que estuvo en Palacio, donde coincidió con el señor García Prieto.

El Consejo comenzó a las seis de la tarde.

La conclusión del Consejo ya es conocida de nuestros lectores, por nuestra información de la mañana.

La cuestión del pan

El Gobernador civil de Cuenca por orden del Comisario de Abastecimientos ha puesto a disposición del alcalde de Madrid 221.000 quintales métricos de trigo.

Además el señor Silvela ha rogado al Alcalde de Madrid que renueve el viernes a la comisión municipal de pan con objeto asistir a dicha reunión, para ponernos de acuerdo sobre la adquisición de trigo por cuenta del Ayuntamiento o mediante un consorcio.

El comisario ha rogado a los fabricantes de pan que desistan del paso, en vista de las disposiciones adoptadas para surtir de trigo a los harineros.

Los fabricantes le han ofrecido consultar al gremio y contestar en breve.

DE LA GUERRA

La acción yanqui

París.—Según noticias recibidas de Washington, el Presidente de los Estados Unidos Mister Wilson ha pedido al parlamento yanqui la autorización para incutarse de los inmenos muelles de Hoboken, pertenecientes a la Compañía Transatlántica alemana Hamburg América.

El Departamento de Guerra de los Estados Unidos ha pedido un crédito suplementario de 450.000.000 dólares para las necesidades de la aviación.

De esta tarde

Crisis parcial

Madrid: Ha dimisido el ministro de Marina Sr. Gimeno.

Con este motivo se ha suspendido el ansiado Consejo de ministros que había de celebrarse en Palacio.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia telegáfica de la tarde.

HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

D. Antonio Arbaiza, 7.055 56 pesetas; D. José Vázquez, 4.297 80;

Sra. Viñá e hijos de D. José Sáiz, 391 55; D. Damaso Acuña, pesetas 16.375 53; D. Narciso Gayetano, 47.925 53; Sr. Administrador de la Patrón de San Fernando, 344 13;

D. José Luis Lacayo, 98 80; señores J. Ruiz y Compañía, 549 18; D. Manuel Sánchez, 3.677 40; Sres. A. Y. A. Sánchez, 1.412 10.

AUDIENCIA

En la Sala primera compareció Antonio Torres Chañate, procesado en el Juzgado de San Roque por el delito de hurto.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

Se vió en la misma Sala otro juicio de causa instruida en el mismo Juzgado que el anterior, por igual delito y contra el referido individuo.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

En la Sala segunda se celebró un juicio de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de robo, contra José López Ramos y Sebastián Rodríguez Zerenzuela.

Señalamientos para mañana:

Sala primera.—Cádiz.—Leonardo Sosa Trejo.—Hurtos.—Abogado, señor Portela.

San Fernando.—Estafa.—Santiago Pico Bea.—Abogado, señor Batrami.

Sala segunda.—Jurado.—Sanlúcar de Barrameda.—Homicidio.—José Acosta Soto y otros.—Abogado, señor Portela.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuñan a tratar por esta Corporación en la sesión que ha de celebrar el día 8 del corriente a las cuatro de la tarde:

Expediente sobre solicitud a la superioridad de excepción de subasta para suministro a los establecimientos de Beneficencia y cuenta de Notario.

Cuentas de bagajes de Ubrique, Castellar, Tarifa, Algar, Benaoz, Prado del Rey, San Roque, Santillán, Vejer, Algeciras, Arcos, Conil,

Los Barrios, La Línea, Jerez, Rota, Algodonales, Puerto Real, Jimena, y El Bosque.

— Idem carcelarias de Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez y San Roque.

— Oficio del Sr. Dipulado visitador del Manicomio, dando cuenta de haberse terminado las obras y de la persona que hizo el donativo para las mismas.

— Oficio de la Alcaldía de Jerez, sobre el pago de arbitrios relativos a las casas de Beneficencia provincial de dicha ciudad.

MISCELLANEA

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Antonio Arbaiza, 7.055 56 pesetas; D. José Vázquez, 4.297 80; Sra. Viñá e hijos de D. José Sáiz, 391 55; D. Damaso Acuña, pesetas 16.375 53; D. Narciso Gayetano, 47.925 53; Sr. Administrador de la Patrón de San Fernando, 344 13;

D. José Luis Lacayo, 98 80; señores J. Ruiz y Compañía, 549 18; D. Manuel Sánchez, 3.677 40; Sres. A. Y. A. Sánchez, 1.412 10.

AUDIENCIA

En la Sala primera compareció Antonio Torres Chañate, procesado en el Juzgado de San Roque por el delito de hurto.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

Se vió en la misma Sala otro juicio de causa instruida en el mismo Juzgado que el anterior, por igual delito y contra el referido individuo.

El maestro del Puerto de Sanlúcar, Luis Guzmán Zarco, se dirige a la niña María del Carmen Sierra Batista.

Había hoy 728 asilados.

De Instrucción pública

El Sr. Alcalde de Zihara participa que durante el pasado mes de Febrero no ha ocurrido alteración alguna en el personal de maestros de aquella localidad.

El maestro del Puerto de Sanlúcar envía instancia al Director general por conducto de esta Sección, solicitando licencia para actuar en oposiciones.

El Alcalde de Los Barrios remite a esta Sección recibo en el que justifica haber entregado documentos al maestro interino de Palmones D. Manuel Montero Arana.

La maestra de Puerto Serrano doña María de los Santos Armario, interesa de esta Sección de 1.ª Enseñanza, no se dé trámite a su inscripción sobre reclamación de encadramiento de casa habitación, por haber sido atendida por el Ayuntamiento de Jerez.

El Alcalde de Benacazón participa a esta Sección administrativa que la pensionista del Magisterio doña María Moreno, ha pasado revista durante el pasado mes de Enero.

Los maestros D. Antonio Arribalzaga, Benito y D. Alberto Durán deberán presentar en esta Sección los oportunos certificados de Pensiones para unirlos a sus expedientes.